



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	(L) Sucesión Intestada – Partición Adicional
Causante	DESIDERIO CALDERON RODRIGUEZ
Radicado	253073184001 2009 00125 -00
Providencia	Auto de sustanciación # 662
Decisión	Corre traslado partición

Antepuesto el acto procesal del trabajo de partición y adjudicación presentado por los Dres. YEISON ALBERTO MONCADA RAMOS y GLEMIS RIOS RUIZ, contentivo de 9 folios, este Despacho prosigue conforme el derrotero del Art. 509 # 1 del CGP, es decir, **dispone del traslado de la partición adicional** por el término legal de **CINCO (5) DÍAS**.

NOTIFÍQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

12e43f7f64139ac960e558e17746dffdee264cf2b2e3c1c39e01d11ec7af0163

Documento generado en 16/12/2020 05:44:23 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>